



Commonwealth of Virginia
Office of the Governor

Executive Order

NÚMERO CINCUENTA Y TRES (2020)

RESTRICCIONES TEMPORALES EN LOS RESTAURANTES, CENTROS RECREATIVOS, CENTROS DE ENTRETENIMIENTO, LAS REUNIONES, LAS EMPRESAS Y TIENDAS DE COMPRAS NO-ESENCIALES Y CERRAR LAS ESCUELAS K-12 DEBIDO AL CORONAVIRUS (COVID-19)

La Importancia del Asunto

El estado de Virginia continua a responder a la pandemia del coronavirus (COVID-19). El 13 de marzo de 2020, yo ordené que todas las escuelas K-12 en el estado cierren por dos semanas. El 17 de marzo de 2020, yo, junto con el oficial, Virginia State Health Commissioner, declaré una Orden del Gobernador y una Declaración de Emergencia de Salud Pública (State Health Commissioner Declaration of Public Health Emergency) que limita el número de personas en los restaurantes, los gimnasios y los teatros a no más de 10 personas por establecimiento. Aún la implementación de estas medidas, el virus COVID-19 presenta una amenaza a nuestras comunidades. La información del Departamento de Salud de Virginia revela que existen casos del virus en todas las regiones del estado y los datos demuestran que en varias regiones es posible que haya proliferación comunitaria del virus.

Ahora, todos tenemos que tomar acciones adicionales de largo plazo para mitigar el impacto de este virus sobre nuestro estado. Las directrices sobre el cierre de las escuelas del Centro de Control de Enfermedades y Prevención (Guidance on School Closures/Centers for Disease Control & Prevention) indican que el cierre de mediano plazo (8-20 semanas) impactará mejor la minimización de la propagación de COVID-19 que el cierre de corto plazo (2-8 semanas). Esta dirección apoya las experiencias de los expertos de salud pública y sus modelos de la proliferación de COVID-19 por todo el estado y la nación. El contacto innecesario de persona a persona aumenta el riesgo de la transmisión y el alcance comunitario. Por lo tanto, todos debemos limitar estas interacciones a sólo las necesarias como la compra de alimentos y materiales esenciales. Proteger la salud y asegurar la seguridad de cada ciudadano de Virginia es mi prioridad mayor.

La Directiva

Así que, por la autoridad conferida en mí por el Artículo V, Sección 7 de la Constitución de Virginia, por 44-146.17 del *Código de Virginia* y en continuación del Orden Ejecutivo 51, yo ordeno lo siguiente:

1. Con efecto inmediato a las 11:59pm, el martes, el 24 de marzo de 2020 hasta las 11:59pm, el jueves, 23 de abril, 2020, se prohíben todas las reuniones o fiestas públicas y privadas con 10 o más individuos.
2. Cancelar la instrucción en persona de las escuelas K-12, públicas y privadas, por el resto del año escolar 2019-2020. Los establecimientos que proveen los servicios de cuidado de niños pueden permanecer abiertos. El 18 de marzo de 2020, el oficial Duke Storen, Commissioner of the Virginia Department of Social Services, comunicó por carta las directrices para los proveedores de cuidado de niños o "daycare" en el estado, incluyendo los límites de grupos de 10 y las direcciones más estrictas para la salud pública para prevenir el alcance de COVID-19. Esas directrices continuarán y yo sugiero que todas las personas en Virginia con hijos K-12 las lean. Además, sugiero que los proveedores prioricen los servicios para los hijos de personal esencial y que les pidan a las familias que si pueden tener a los hijos en casa, que lo hagan. El Departamento de Servicios Sociales de Virginia y el Departamento de Educación de Virginia comunicarán su dirección a las comunidades sobre servicios de emergencia de cuidado de niños para personal esencial.
3. El cierre de todas las zonas de comer, o reunirse, en los restaurantes, los establecimientos de comer, los centros de comer en centros comerciales, las cervecerías, los microbreweries, las destilerías, las bodegas, los salones de probar vino y los mercados de agricultores o farmer's markets con efecto inmediato a las 11:59pm, el martes, el 24 de marzo de 2020 hasta las 11:59pm, el jueves, el 23 de abril de 2020. Los restaurantes, los establecimientos de comer, los centros de comer en centros comerciales, las cervecerías, los "microbreweries," las destilerías, las bodegas, los salones de probar vino y los mercados de agricultores o farmer's markets pueden seguir ofreciendo servicios de llevar a casa (take-out) o entregas a domicilio.
4. El cierre de todo acceso público a los establecimientos de recreo o entretenimiento, con efecto inmediato a las 11:59pm, el martes, el 24 de marzo de 2020 hasta las 11:59pm, el jueves, el 23 de abril de 2020 se aplica a:
 - Los teatros, el cine, los centros de artes o artes escénicas, lugares o campos de conciertos, los museos y otros centros de entretenimiento (afuera y adentro);
 - Los centros de gimnasia o gimnasios, los centros recreativos, las instalaciones deportivas (adentro) y las instalaciones de hacer ejercicio (adentro);
 - El hipódromo y las instalaciones históricas de carreras de caballo; y

- Las pistas de bolos, las pistas de patinar, las salas de juegos de video, los parques de atracciones; los parques de camas elásticas (trampolines), las ferias, las instalaciones de artesanías y las artes, los acuarios, los zoológicos, los cuartos de escape, los campos de tiro (adentro), los clubs sociales públicos y privados y todos los otros establecimientos de entretenimiento público (adentro).
5. Las empresas y establecimientos de compras que pueden permanecer abiertos durante sus horas normales son:
- Los mercados, las farmacias y otras tiendas que venden alimentos y bebidas o productos de farmacia, incluyendo las tiendas Dollar Stores y los almacenes que venden mercado o productos de farmacia;
 - Las tiendas que venden productos médicos, de laboratorio y de visión;
 - Las tiendas que venden o reparan los teléfonos celulares, las computadoras, las tabletas y otra tecnología de comunicaciones;
 - Las tiendas que venden partes automotrices, los accesorios para los carros, la venta y reparo de las llantas tanto como los garajes que reparan carros;
 - Las tiendas de bricolaje (home improvement), de hardware, de productos para construcción y tiendas de suministros para construcción;
 - Las tiendas de la cerveza, el vino y el licor;
 - Las tiendas de las gasolineras y las tiendas de conveniencia (convenience stores);
 - Las tiendas ubicadas dentro de las instalaciones de cuidado de salud;
 - Los bancos y otros establecimientos financieros;
 - Las tiendas que venden productos y alimentos para los mascotas;
 - Las tiendas que venden productos de imprimir y de oficina; y
 - Las lavanderías y las tintorerías
6. Con efecto inmediato a las 11:59pm, el martes, el 24 de marzo de 2020 hasta las 11:59pm, el jueves, el 23 de abril, 2020, cualquier tienda o empresa no alistada en el párrafo 5 puede continuar a operar pero tiene que limitar las compras en persona a no más de 10 clientes por establecimiento. Si cualquier tienda o empresa no puede ejecutar estos límites y los requisitos de distancia social, debe cerrar.

7. Todas las tiendas y empresas, lo más posible, deben seguir las recomendaciones de distancia social, aumentar sus prácticas de higiene en los superficies comunes y seguir las directrices del lugar de trabajo de las autoridades estatales y federales mientras que estén en operación.
8. Aunque las empresas que ofrecen servicios profesionales - en vez de la compra- pueden permanecer abiertos, deben utilizar "teleworking" (trabajar en línea de casa) cuando posible. Si no es posible, las empresas deben cumplir con las recomendaciones de distancia social, aumentar sus prácticas de higiene en los superficies comunes y seguir las directrices del lugar de trabajo de las autoridades estatales y federales mientras que estén en operación.
9. Nada en esta Orden debe limitar: (a) la provisión de cuidado de salud o cuidado médico; (b) el acceso a servicios esenciales para los residentes de bajo ingresos, como los bancos de comida; (c) la operación de los medios de comunicación; (d) las agencias de la policía; o (e) la operación del gobierno.

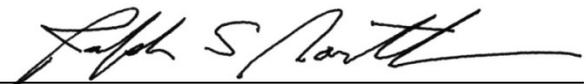
La violación de párrafos 1,3,4 y 6 de esta Orden se considerarán un delito menor de Clase 1 de acuerdo con el código de Virginia 44-146.17 (*Code of Virginia*).

La Fecha de Efecto Inmediato de Esta Orden Ejecutiva

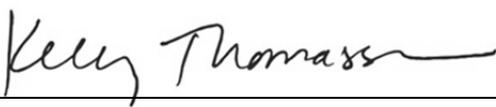
Esta Orden Ejecutiva se declara con efecto inmediato el 23 de marzo de 2020, modifica la orden, Amended Order of the Governor and State Health Commissioner Declaration, Order of Public Health Emergency One y permanece plenamente vigente hasta ser modificado o anulado por una orden ejecutiva en el futuro.

Firmado bajo el sello del estado, Seal of the Commonwealth of Virginia, el 23 día de marzo de 2020.




Ralph S. Northam, Governor

Attest:


Kelly Thomasson, Secretary of the Commonwealth